

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
NOTAS DE DESGLOSE A JUNIO 2022
(MILES DE PESOS)

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Caja y Bancos:

El efectivo en Caja y Bancos del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)** está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal. En ellas se registra principalmente la operación y manejo de los recursos autorizados para gasto corriente.

Efectivo en caja	15.0	15.0
Bancos	2022	2021
	(MILES DE PESOS)	
BBVA Bancomer		
Cta. 0177416202 CH	592	1,373.0
Cta. 0177416202 INV	0.00	59.4
Banorte		
Cta. 0656101111 CH	496	1.5
Cta. 0683971749 CH	348.2	2,771.2
Banamex		
Cta. 9926427524	30.0	0.0
Total Bancos	1,466.2	5,695.1

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

Las cuentas por cobrar a corto plazo del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)** se integran de la siguiente manera:

Deudores Diversos a Corto Plazo	2022	2021
	(MILES DE PESOS)	
Cadena Basurto, S.A. de C.V.	301.4	301.5
Subsidio al empleo	2.5	1.8
Ignacio Lagunas Mondragón	10.0	0.0
Total Bancos	313.9	303.3

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los inmuebles, equipo de transporte, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y accesorios, se registran a su costo de adquisición o construcción, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, debido a que el régimen fiscal del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)**, es de persona moral con fines no lucrativos, no contribuyentes.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá informar al área de control patrimonial para que los bienes sean incluidos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

Se actualizará el valor de los bienes muebles, su depreciación acumulada y del ejercicio, con base en lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que toma como base lo establecido en la NIF B-10, de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través del CINIF.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2022	2021
	(MILES DE PESOS)	
Terrenos	118,000.0	118,000.0
Edificios no Habitacionales	75,393.0	75,393.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	10,698.5	10,803.0
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	204,091.5	204,196.0
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	18,816.9	18,816.9
Equipo de Computo	10,932.7	10,912.7
Vehículos y equipo de transporte	2,607.4	2,607.4
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,394.4	2,394.4
Muebles y enseres	1,824.9	1,824.9
Equipo Médico, Laboratorio y Científicos	1,016.2	1,016.2
Mobiliario y Equipo de Oficina	680.1	680.1
Herramientas, Máquinas y Equipos	251.5	251.5
Equipo de Comunicación	464.8	440.9
Maquinaria Agropecuaria	38.9	38.9
Total de Bienes Muebles	39,027.8	38,983.9

La obra pública se registra como construcciones en proceso con base en las autorizaciones de pago de las estimaciones físico-financieras, procediendo en su capitalización como activo no circulante y se incorpora al patrimonio cuando se concluye la obra, de conformidad con el acta de entrega-recepción o con el acta administrativa de finiquito.

- **Estimaciones y Deterioros**

La depreciación de los activos no circulantes, se calcula sobre valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente a que se adquieren o entran en operación los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y entidades públicas del Gobierno y Municipios de Estado de México como sigue:

	Tasa Anual
• Edificios y construcciones	2%
• Mobiliario y equipo de oficina	3%
• Equipo de cómputo y accesorios	20%
• Equipo de transporte	10%
• Maquinaria y equipo	10%

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2022	2021
	(MILES DE PESOS)	
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(20,968.3)	(19,460.5)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(31,840.7)	(29,820.8)
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(52,809.0)	(49,281.3)

PASIVO:

Cuentas por pagar a corto plazo

Los compromisos devengados por la adquisición de bienes y servicios prestados pendientes de pago al cierre del Ejercicio, se registran con cargo al presupuesto ejercido por pagar, cuando se formaliza la obligación respectiva mediante el acuerdo de las partes, independientemente de la forma o documentación que soporte dicho acuerdo y la fecha en que se paguen.

Cuentas por pagar a corto plazo	2022	2021
	(MILES DE PESOS)	
Proveedores por pagar a Corto Plazo	14.0	34.0
Constructoras	0.0	2,311.7
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	722.7	859.1
Acreedores	0.0	0.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	207.0	229.3
Total Cuentas por pagar a corto plazo	943.7	3,434.1

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)** obtiene ingresos principalmente por inscripciones, colegiaturas, exámenes extraordinarios, reposición de credenciales, certificados de estudio principalmente, así mismo dentro de sus ingresos refleja los intereses que se obtienen de las cuentas de inversiones.

Los Ingresos del Organismo se detallan a continuación:

Ingresos y Otros Beneficios	2022	2021
	(MILES DE PESOS)	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	29,307.5	28,735.2
Otras Inversiones	1.5	3.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2.2	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	29,311.2	28,738.4

Gastos y Otras Pérdidas:

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)** tuvo gastos netos al 30 de junio de 2022 por los siguientes conceptos:

Gastos y Otras Pérdidas	2022	2021
	(MILES DE PESOS)	
Gastos de Funcionamiento	27,718.6	24,996.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15.1	1.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,764.7	1,763.9
Bienes Muebles	0.0	11.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	29,498.4	26,773.3

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)** obtuvo un **Resultado del Ejercicio** al 30 de junio de 2022 como un desahorro por la cantidad de \$ 187.1

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2022	2021
Efectivo en caja	15.0	15.0
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,466.2	5,635.7
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	59.4
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,481.2	5,710.1

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

INTEGRACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO	2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-187.2	1,965.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	3,588.4	1,114.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,630.2	3.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,710.1	2,627.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,481.2	5,710.1

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
(TESJI)**

Conciliación entre los **Ingresos Presupuestarios** y **Contables**
correspondientes del 1 de enero al 30 de junio de 2022.
(Miles de MILES DE PESOS)

1. Ingresos Presupuestarios	\$ 29,311.2
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	\$ 0.0
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0.0
Productos de Capital	
Aprovechamientos de Capital	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Ingresos Contables (4= 1+2-3)	\$ 29,311.2

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
(TESJI)**

Conciliación entre los **Egresos Presupuestarios** y los **Gastos** correspondientes
del 1 de enero al 31 de junio de 2022.
(Miles de MILES DE PESOS)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 27,733.7
2. Menos egresos presupuestarios no contables.		\$ 0.0
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0.0	
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	0.0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos Intangibles	0.0	
Obras públicas en Bienes Propios	0.0	
ADEFAS	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestales (activo fijo)	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		\$ 1,764.7
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	\$ 1,764.7	
Provisiones	0.0	
Otros gastos extraordinarios	0.0	
Otros gastos contables no presupuestales (activo fijo)	0.0	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 29,498.4

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(MILES DE PESOS)

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	392.1	409.4
	392.1	409.4
 CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	392.1	409.4
	392.1	409.4

	2022	2021
CUENTAS DEUDORAS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 65,846.9	\$ 64,954.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	37,735.6	32,785.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones	377.6	395.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses Comisiones y otros	0.0	993.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles		5,499.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	260.3	256.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones,	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	27,458.3	24,740.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones,	15.1	1.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses Comisiones y otros	0.00	271.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	0.00	11.8
TOTAL	\$ 131,693.8	\$ 129,908.4
CUENTAS ACREEDORAS		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	36,535.7	36,215.8
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.0	0.0
LE DE INGRESOS RECAUDADA	29,311.2	28,738.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	65,454.2	57,781.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones,	392.7	396.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses Comisiones y otros	0	1,265.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	0	5,511.5
TOTAL	\$ 131,693.8	\$ 129,908.4

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El **Tecnológico de Estudios Superiores de JILOTEPEC (TESJI)** organismo público descentralizado, de carácter estatal y sectorizado al sector educación, cuya responsabilidad social es brindar educación superior de calidad, bajo cierta normatividad y con la firme convicción de dar respuesta a las necesidades de una sociedad demandante

2. PANORAMA

El **Tecnológico de Estudios Superiores de JILOTEPEC (TESJI)** es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cimienta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recurso Federales, como Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2022.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El **Tecnológico de Estudios Superiores de JILOTEPEC (TESJI)** es creado mediante decreto 44 del Ejecutivo del Estado, el 29 de agosto de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y cuyo domicilio es en el Municipio de Jilotepec.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

De acuerdo al artículo 4º del citado Decreto, establece que el TESJI tendrá como objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter de Tecnológico.

El TESJI tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del I.S.R. de pago de servicios profesionales, y en materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM.

Su principal estructura organizacional está estructurada de la siguiente manera: Como órgano supremo de decisión está la Junta Directiva del TESJI; de manera descendente una Dirección General, asistida de manera staff, por un "Patronato"; continuando en orden descendente; una unidad jurídica; posteriormente dos direcciones: Académica y otra de Planeación, Administración y Finanzas, de las cuales se desprenden subdirecciones y departamentos.

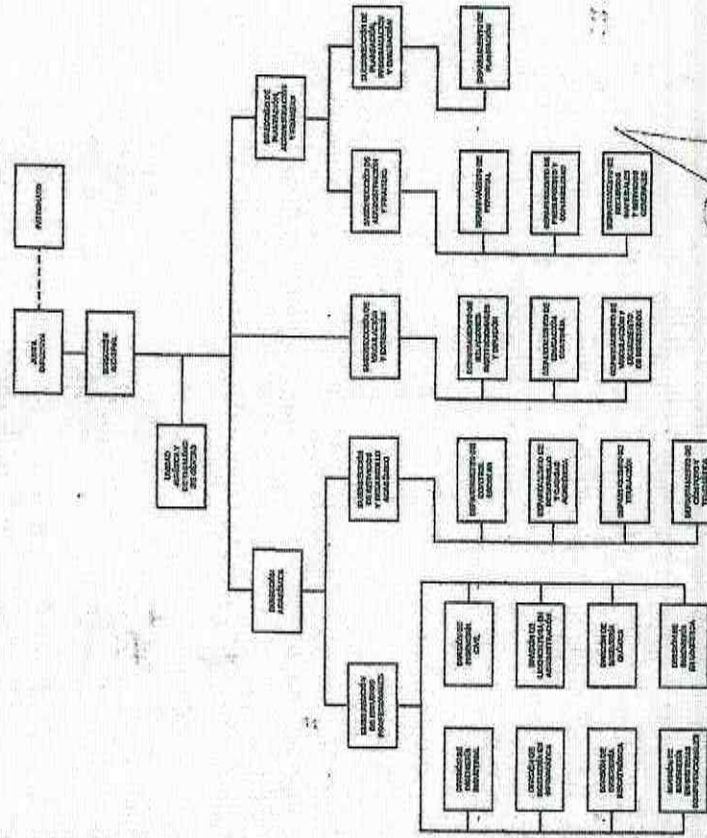


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7º Y FRACCIÓN
XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA
PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA
CUAL ENTRARÁ EN VIGENCIA Y EFECTOS
EN LA DISPOSICIÓN GENERAL DE NOMBRAMIENTO
PUBLICADO EN 2019.

LIC. ALEJANDRO FERRÁNDEZ CASILLLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DR. EN A. FRANCISCO ULISES ELIZABETH GALVÁN
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO
DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con base en la "Circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las entidades del Sector Central y Auxiliar del Gobierno del Estado de México" a la que están sujetas las entidades, del Sector Central, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, Organismos Descentralizados, Entes Autónomos y Fideicomisos Públicos, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio.

El **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)**, con base en las observaciones y sugerencias emitidas en su caso por las instancias de control y fiscalización, así como su responsabilidad sobre la objetividad, confiabilidad y oportunidad, en la preparación y presentación de la información financiera y presupuestal, como base para control y toma de decisiones sobre las operaciones, ejecución de programas, ejercicio del presupuesto y cumplimiento de los objetivos institucionales, promueve su seguimiento y los avances para su atención oportuna, de conformidad con las sugerencias y, en su caso, medidas correctivas y preventivas, así como acciones de mejora propuestas, que eviten su recurrencia y fomenten el manejo transparente de los recursos públicos e información sobre su gestión, con los avances y resultados que se informan a la Administración del Organismo.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las cifras mostradas en estados Financieros adjuntos, están presentadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de evaluación de los estados financieros del **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI)**, por el ejercicio fiscal de 2018. Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado. Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan. Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentajes máximos establecidos en la sección VI referente a: "Políticas de Registro", del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se trate del tipo de activo, como sigue:

Bienes	Depreciación Anual
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)**, tuvo una asignación inicial presupuestal por importe de \$ 65,295.8 también se aprobó una ampliación de recursos federales por \$551,0 resultando así un presupuesto modificado de \$65,846.9 del cual se recaudó en el ejercicio a Junio 2022 como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos No etiquetados	\$16,999,3
Recursos Etiquetados	12,308,2
Productos Financieros	1,5
Otros ingresos	2,2
Total Presupuesto autorizado	\$ 29,311,2

NOTA 1. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No aplica para el (TESJI).

NOTA 2. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No aplica para el (TESJI).

NOTA 3. PROCESO DE MEJORA.

El **(TESJI)**, está comprometido con un programa de proceso de mejora continua y gestión de calidad. El Avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual del ejercicio de 2022, con base en lo dispuesto en el artículo 18, Fracción XVIII, del Decreto de Creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJI), que menciona la obligación que tiene el Director General de informar a la H. Junta Directiva, sobre las actividades desarrolladas por el organismo, me

permiso informar que se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias de carácter bimestral, durante el ejercicio 2022.

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

No aplica al (TESJI).

NOTA 5. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Por el mes de junio de 2022, no aplicó ninguna operación relevante que trascendiera como un acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que pudiera afectar la situación financiera del Organismo o revelarse en una nota a los mismos.

NOTA 6. PARTES RELACIONADAS.

Al 30 de Junio del 2022, no existen partes relacionadas del (TESJI), con respecto alguna otra entidad.

NOTA 7. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La formulación y presentación de los estados financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración del **TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI)**.

11. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS

L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS
MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FIANZAS

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
NOTAS PRESUPUESTALES A JUNIO 2022

NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS A JUNIO 2022

INGRESOS

Se estimó recaudar ingresos por 65 millones 295.9 miles de pesos; se autorizaron durante el ejercicio ampliaciones y reducciones por 551 miles de pesos lo que determinó un ingreso autorizado de 65 millones 846.9 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 29 millones 311.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 36 millones 535.7 miles de pesos, lo cual representa el 54.6 por ciento respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

Inicial se previó recaudar ingresos de gestión por 15 millones 342.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 6 millones 229.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 9 millones 112.9 miles de pesos, lo cual representó el 59.4 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El subsidio previsto era de 49 millones 953.4 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones y reducciones presupuestales por 551 miles de pesos, por lo que se determinó un ingreso autorizado de 50 millones 504.4 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 23 millones 077.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 27 millones 426.6 miles de pesos, lo cual representó el 54.3 por ciento respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

No se tuvo ampliación presupuestal, se recaudaron 3.8 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS A JUNIO DE 2022

EGRESOS

Inicialmente se asignaron 65 millones 295.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones netas por 551.0 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 65 millones 846.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 27 millones 733.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 38 millones 113.2 miles de pesos, lo cual representó el 57.8 por ciento respecto al monto asignado.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se asignaron inicialmente 50 millones 169.1 miles de pesos, sin ampliaciones ni traspasos, determinando un presupuesto autorizado hasta el momento de 50 millones 169.1 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 22 millones 403.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 27 millones 765.7 miles de pesos, lo cual representó el 55.3 por ciento respecto al monto asignado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo se asignaron inicialmente 1 millón 810.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones por 551.0 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 2 millón 361.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 603.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 1 millón 757.5 miles de pesos, lo cual representó el 74.4 por ciento respecto al monto asignado.

SERVICIOS GENERALES

En este capítulo se asignaron inicialmente 12 millones 923.9 miles de pesos, sin ampliaciones por el momento, determinando un presupuesto autorizado de 12 millones 923.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 711.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 8 millones 212.4 miles de pesos, lo cual representó el 63.5 por ciento respecto al monto asignado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

En este capítulo se asignaron inicialmente 392.7 miles de pesos, no teniendo ampliaciones ni traspasos, determinando un presupuesto autorizado de 392.7 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 15.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 377.6 miles de pesos, lo cual representó el 96.2 por ciento respecto al monto asignado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En este capítulo no se asignó recurso inicialmente.


C.P. RENÉ CASTELLANOS VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS
MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS